

ABASTECIMIENTO ELECTRICO TRIFASICO - SIERRAS DE CHAVEZ		
LIC N°2/2021 PROYECTO ABASTECIMIENTO EN 13.2 KV ZONA SIERRAS DE CHAVEZ - DEPARTAMENTO VALLE FERTIL -	SAN JUAN	14/09/21
CIRCULARES		

CIRCULAR N° 7

ACLARACION N°1: Por la presente se informa a los interesados que se realizo las siguientes modificaciones al proyecto:

- Se extendido 2.1km la línea trifásica que transcurrirá desde la Escuela Albergue hasta en un puesto al SUR de dicha escuela.
La traza debe ser realizada del lado sur del arroyo, en el puesto terminal se dispondrá de un transformador de 5kVA de los 5 originalmente establecidos.
Para dicha ampliación se ha contabilizado los siguientes materiales que deben ser sumados a los ya informados

Tipo	Unidad	Cantidad
T	pza	3
G	pza	12
A	pza	24
Rm	pza	27
Seta Trifásica Rural 15 KVA	pza	1
Postes de Madera	pza	38
Cable de Al-Ac 70/12	m	6300
ADSS y Herrajes	m	2100

- En la Escuela Albergue se deberá cotizar por separado dos opciones para la instalación del transformador de 125kVA a ser provisto e instalado
OPCION 1: Puesto de transformación aéreo
OPCION 2: Puesto de transformación de el que será instalado dentro de edificio de contención de mampostería.

ACLARACION N°2: Se modifica el numeral **17.3 Declaración de los OFERENTES** del PByC, quedando como sigue:

Los Integrantes del OFERENTE deberán acompañar, junto con la documentación a incluir en el Sobre N° 1, una DECLARACIÓN JURADA en que manifiesten, a su respecto, las circunstancias que a continuación se establecen:

- Conocer y aceptar, en todas sus partes, el contenido de la Documentación de LICITACIÓN PÚBLICA, aclaraciones con o sin consultas, y todos los anexos, disponible en la página web oficial del E.P.R.E. <https://epresanjuan.gob.ar/>
- Veracidad y exactitud de toda la información aportada, autorizando al COMITENTE, por el solo hecho de presentar OFERTA, a requerir información relacionada con esta presentación a los organismos públicos o privados mencionados en los antecedentes técnicos y económicos de la OFERTA.

INTERVINO
AEF y GA
A. LEGAL
A. TÉCNICO
GR. GRAL.
AUDITORIA
SEC. DIRECTORIO
INF. FINAL

COMITE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Laprida 12 este - C.P. 5400 SAN JUAN
TE: +54-264 - 4291800 Líneas Rotativas - FAX: +54-264 - 4291826
e-mail: sanjuan132@epresj.gov.ar www.epresj.gov.ar

ABASTECIMIENTO ELECTRICO TRIFASICO - SIERRAS DE CHAVEZ		
LIC N°2/2021 PROYECTO ABASTECIMIENTO EN 13.2 kV ZONA SIERRAS DE CHAVEZ - DEPARTAMENTO VALLE FERTIL -	SAN JUAN	14/09/21
CIRCULARES		

- Existencia o no de rescisión, de algún Contrato de obra pública o de locación de obra privada, o de prestación de servicios públicos en o fuera de la República Argentina.
- Inexistencia de incompatibilidad para contratar.
- Inexistencia de procesos de quiebra o convocatoria de acreedores.
- Inexistencia de juicios por cobro de deudas impositivas con resolución judicial o administrativa pasada en autoridad de cosa juzgada.
- Inexistencia de inhabilitación de la empresa o de sus directores por condena judicial pasada en autoridad de cosa juzgada.
- No ser deudor del Banco de San Juan Residual. (Certificación emitida por órgano competente).
- Su sometimiento voluntario a la legislación aplicable y orden de prelación que indican los Numerales 7 y 8; asimismo, a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de San Juan, con renuncia expresa al fuero federal o a cualquier otro que pudiere corresponderle.



Ing. Enrique Valladares - Jefe Area
 Área Proyectos Especiales T. S.
 y Sustentabilidad del Servicio
 E.P.R.E. San Juan
 Laprida 12 Este - CP 5400 San Juan

INTERVINO
AEF y GA
A. LEGAL
A. TECNICA
GR. GRAL.
AUDITORIA
SEC. DIRECTORIO
INF. FINAL

COMITE DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Laprida 12 este - C.P. 5400 SAN JUAN
 TE: +54-264 - 4291800 Líneas Rotativas - FAX: +54-264 - 4291826
 e-mail: sanjuan132@epresi.gov.ar www.epresi.gov.ar